

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca siete (07) de diciembre dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-0067

DEMANDANTE FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO ANDERSON JIMENEZ GUAICARI

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$348.705,35
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$15.000,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$ 363.705,35

Son: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCO PESOS Y TREINTA Y CINCO CENTAVOS

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C



INFORME SECRETARIAL

07-12-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,



VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca siete (07) de diciembre dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012023-0067

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del artículo 366 del Código General del Proceso, **se aprueba.**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

Jose Eusebio Vargas Becerra

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **911f798ec9cd4d99e4b9163576dbc8fd25cb26e48c861ee123a149d2dae3a5a1**

Documento generado en 10/12/2023 07:15:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>